



**CONTRALORIA**  
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

---

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA  
CUENTA ANUAL**

**COLEGIO GUSTAVO VILLA DIAZ**

**VIGENCIA 2019**

**DICIEMBRE 2020.**

**“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”**

---



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com



**CONTRALORIA**  
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

---

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA  
CUENTA ANUAL, COLEGIO GUSTAVO VILLA DIAZ, DURANTE LA VIGENCIA  
FISCAL 2019.**

**RESPONSABLE: HECTOR MANUEL MORENO.**  
**CARGO: RECTOR**

**DICIEMBRE 2020.**

**“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”**

---

## OBJETIVOS.

Analizar la gestión administrativa y financiera y el manejo de los recursos del Colegio Gustavo Villa Diaz, durante la vigencia 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la resolución número 143 de 2009 para esta clase de sujeto de control.

Contribuir al mejoramiento de la calidad en el reporte de la información y propender por un manejo eficiente de los recursos públicos asignados.



### **ALCANCE.**

La revisión de la cuenta está orientada al análisis y evaluación de la información financiera, presupuestal, contable, contractual y de gestión administrativa de acuerdo con los formatos y anexos de la resolución 143 de 2009.

## ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

COLEGIO GUSTAVO VILLA DIAZ						
FORMATOS		CUMPLE		ANEXOS REQUERIDOS	CUMPLE	
		Si	No		Si	No
Fto 1	Catálogo de Cuentas	x		1. Balance General 2. Estado de Actividad Económica y Social 3. Estado de Cambio en el Patrimonio 4. Notas al Balance	x	
Fto 2A	Resumen de Caja Menor	x		Acto Ad/tivo de constitución de la(s) caja(s) menor(es)	x	
Fto 2B	Relación de Gastos de Caja	N.A.				
Fto 3	Cuentas Bancarias	x		1. Conciliación Bancaria de cada una de las cuentas a diciembre 2. Extracto mes de diciembre de cada una de las cuentas bancarias	x	
Fto 4	Pólizas de Aseguramiento	x		Pólizas	x	
Fto 5A	Prop. Planta y Equipo – Adqu. Baj.	x		Acto ad/tivo decretando la Baja	x	
Fto 5B	Prop. Planta y Equipo – Inventario	x			x	
Fto 6	Ejecución Pptal de Ingresos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 7	Ejecución Pptal de Gastos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 8A	Modif. al Presupuesto de Ingresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 8B	Modif. al Presupuesto de Egresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 9	Ejecución PAC de la vigencia	x		Acto ad/tivo PAC aprobado de la vigencia	x	
Fto 11	Ejecución Pptal de Ctas x pagar	x		Acto ad/tivo de Constitución de las CxP	x	
Fto 13	Contratación	x		1. Manual de contratación de la entidad 2. Copia de los contratos celebrados por Urgencia Manifiesta	x	
Fto 22	Invent. del Recurso Tecnológico	x		1. Plan de Desarrollo Tec. de la Información 2. Planes de Contingencia Informático	x	
Fto 99	Doc. adicionales anexos Cuenta.	x		Doc. anexos a la cuenta adicionales a los solicitados	x	

Como se puede observar en el cuadro anterior, los formatos y anexos rendidos corresponden a lo señalado de carácter obligatorio para los entes descentralizados según lo mencionado en la resolución orgánica número 143 de 2009, el Colegio Gustavo Villa Diaz, presentó y cargó al sistema todos los formatos y anexos, correspondientes a la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2019, la presente cuenta fue radicada el 2020/02/26, lo cual indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Sin embargo, es importante manifestar que es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través del SIA y otros medios; y la de la Contraloría Departamental de Arauca, después de su análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

## **FORMATO F01\_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS**

Estados financieros a diciembre 31 de 2019.  
Balance general a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Colegio Gustavo Villa Diaz durante la vigencia 2019 aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente.

Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

## **FORMATO F2A\_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.**

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Del análisis de la información se identificó que el Colegio Gustavo Villa Diaz, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el sistema de caja menor.

## **FORMATO F2B\_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.**

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Del análisis de la información se observó que el Colegio Gustavo Villa Diaz, a diciembre 31 de 2019, no reportó relación de gasto de caja menor.

## **FORMATO F3\_AGR CUENTAS BANCARIAS.**

Del análisis se identificó que el Colegio Gustavo Villa Diaz, a diciembre 31 de 2019 tenía cinco (5) cuentas bancarias, donde administró los recursos asignados; de las cuales solo una (1) cuenta es corriente, las demás son de ahorro debido que los gastos bancarios son menores.

El saldo en libros de tesorería se evidenció por valor de \$1.124.037,77; valor que coincide frente a la cifra registrada en el anexo 1 Balance General, Activo – Efectivo – BANCOS Y CORPORACIONES.

Además, se compararon las conciliaciones y los extractos bancarios, frente al número de cuentas bancarias reportadas en el formato (F03\_AGR), se observa que su información es útil y fidedigna a 31 de diciembre de 2019.

### **FORMATO F04\_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.**

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que el Colegio Gustavo Villa Diaz a diciembre 31 de 2019; adquirió dos (02) pólizas las cuales presentan su vigencia hasta el 12 de mayo y 29 de octubre de 2020, respectivamente así:

<b>RELACION DE LAS POLIZAS ADQUIRIDAS POR LA COLEGIO GUSTAVO VILLA DIAZ - VIGENCIA 2019</b>			
<b>POLIZA No.</b>	<b>TIPO DE AMPARO</b>	<b>AMPARADOS</b>	<b>VALOR - \$</b>
605-64-994000000454	Manejo	Rector - Tesorera	4.000.000
605-83-994000000046	Multirisgos	Mejoras locativas	100.000.000
		Muebles y enseres	30.500.000
		Maquinaria y equipo	5.000.000
		Equipo de computo	85.000.000

Una vez analizada la tabla anterior y la información financiera reportada, se evidencia que el colegio tenía todos sus bienes debidamente asegurados durante la vigencia 2019.

### **FORMATOS F05A\_AGR y F05B\_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (ADQUISICIONES Y BAJAS – INVENTARIO)**

Una vez analizada la información en los formatos mencionados se tiene que el Colegio a diciembre 31 de 2019, reportó adquisiciones por valor de \$10.219.225,71; pero no se reportaron bajas de propiedad planta y equipo.

No obstante, de la revisión del Inventario se evidencia que el total de las entradas fue por valor de \$34.850.063 y las salidas por \$15.213.410 de los cuales sobresale el siguiente ítem:

- Otros bienes muebles en bodega por valor de \$10.608.450 el cual corresponde al 69.73% del total de las salidas relacionadas durante la vigencia.

Así las cosas, se evidencia una irregularidad toda vez que no se reportaron los documentos correspondientes a las bajas o salidas por valor de \$15.213.410 que se

mencionan en el formato F05B\_AGR debido que según la certificación de bajas durante la vigencia 2019 no se presentó baja alguna.

El colegio mediante la contradicción manifiesta que el valor de \$ 15.213.410 no hace referencia a bajas de bienes que se hayan efectuado. Los movimientos por ese valor en las cuentas contables 1635 (bienes en bodega) corresponden a los valores de los bienes de consumo que se adquieren para el normal funcionamiento de la Institución Educativa y a una impresora y un escáner los cuales salieron al servicio y fueron entregados mediante salidas de almacén.

Cuando la Institución hace la entrada al almacén en el programa contable (INTEGRA) de los bienes de consumo, se realiza un debito a las cuentas contables 1635 y a su vez cuando la Institución hace entrega de esos bienes mediante salidas de almacén, se realiza un crédito a las cuentas contables 1635, realizando la contrapartida en la cuenta 51114 (Materiales y suministros)

Para sustentar lo anteriormente descrito me permito anexar auxiliar de las cuentas contables 1635 (Bienes en bodega) donde se puede evidenciar la justificación de la respuesta.

Adicionalmente, se presenta una diferencia de \$9.417.427 entre el valor de las adquisiciones por \$10.219.225,71 de la vigencia y el resultado entre las entradas y salidas del inventario el cual es de \$19.636.653; irregularidad que el Colegio deberá aclarar.

En dicha contradicción el colegio menciona que el valor de las adquisiciones durante la vigencia corresponde a \$28.463.073,79, valor reportado en el formulario formato\_201912\_f05a\_agr.

(F) Fecha Adquisición O Baja	(C) Concepto	(D) Valor	(C) Detalle	(S) Código Contable
2/12/2019	ADQUISICION	18.243.848,08	AIRE ACONDICIONADOS	16350101
2/12/2019	ADQUISICION	5.492.307,70	Tableros de borrado en seco o accesorios	16350301
2/12/2019	ADQUISICION	2.127.958,01	Impresoras láser	16350401
30/05/2019	ADQUISICION	1.999.200,00	Escáneres	16700201
30/05/2019	ADQUISICION	599.760,00	Impresoras de etiquetas para bolsas	16700201

La Institución Educativa no registro bajas en el inventario, los movimientos crédito en las cuentas contables 1635 (bienes en bodega) corresponden a los valores de los bienes de consumo que se adquieren para el normal funcionamiento de la Institución Educativa y a una impresora y un escáner los cuales salieron al servicio y fueron entregados mediante salidas de almacén. En resumen, durante la vigencia tenemos:

	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO
ADQUISICIONES VIGENCIA 2019	28.463.073,79	2.598.960,00

**“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”**

8



ENTRADA BIENES DE CONSUMO (Registrados en las cuentas 1635)	12.614.450,00	-
SALIDA BIENES DE CONSUMO (Registrados en las cuentas 1635)		12.614.450,00
ENTRADAS DE BIENES AL SERVICIO	2.598.960,00	
	<b>43.676.483,79</b>	<b>15.213.410,00</b>

Finalmente, en la contradicción el Colegio presenta los argumentos y anexos que evidencian que tal diferencia no existe entre el almacén y la contabilidad.

### **FORMATOS F06\_AGR y F07\_AGR EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

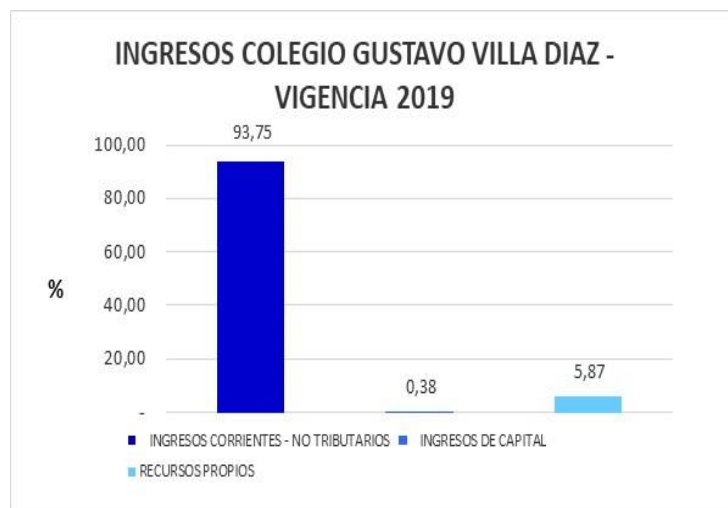
De la revisión de los actos administrativos y los formatos de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, tenemos como resultado del análisis la siguiente información:

#### **Presupuesto - Ingresos**

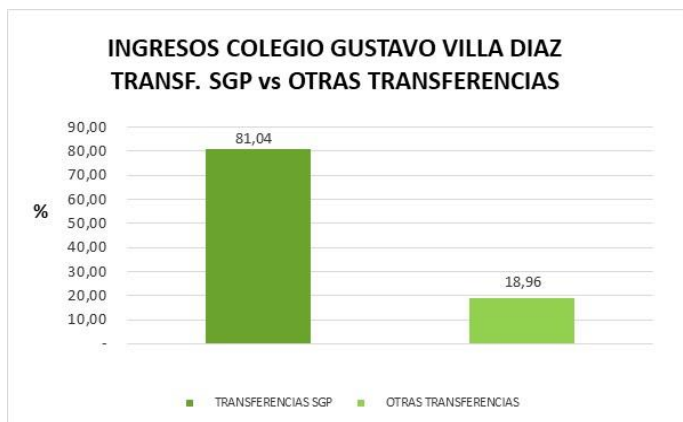
A diciembre 31 de 2019, el Colegio Gustavo Villa Diaz, muestra los siguientes resultados en el estado de resultados integral y de situación financiera; en relación con su presupuesto de ingresos y egresos.

La entidad recaudó un valor de \$81.387.879 correspondiente al 96.45% del total de Ingresos cuyos componentes fueron los Ingresos No Tributarios, Ingresos de Capital y Recursos Propios, presupuestados durante la vigencia 2019.

Cada uno corresponde a un 93.75%, 0.38% y 5.87% del presupuesto de ingresos recaudado.



El 81.04% del presupuesto de ingresos recaudado en la entidad, se generó por las Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP y el 18.96% por Otras Transferencias.



Así las cosas, se evidencia que la Colegio depende totalmente de las transferencias del SGP para su funcionamiento y operatividad, debido que reportó del 18.96% Otras Transferencias (tan solo el 5.87% de Recursos Propios) del total de los ingresos recaudados.

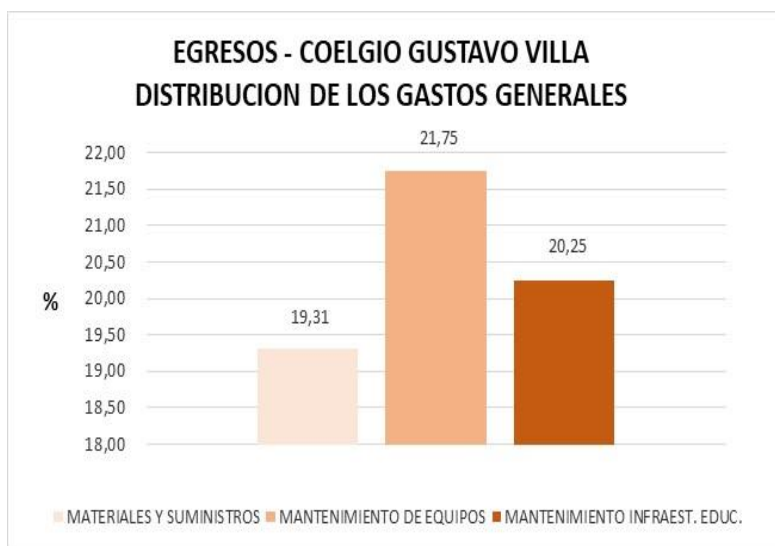
### Presupuesto -Egresos

Una vez analizada la información reportada se evidencia que del total de egresos para la vigencia 2019 el Colegio ejecutó el 95.12% de los Gastos de Funcionamiento, el 100% de Honorarios y el 90.36% de Gastos Generales presupuestados.



Según la gráfica anterior se destinó del total un 7.48% para Honorarios y el 92.52% para Gastos Generales.

Los Gastos Generales se distribuyeron según su inversión principalmente un 19.31% Materiales y suministros, 21.75% Mantenimiento de equipos y el 20.25% en Mantenimiento infraestructura educativa, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Por otra parte, se comprometieron recursos en la vigencia 2019 por \$80.264.151,11 de los \$81.387.879 recaudados quedando un saldo por comprometer de \$4.117.843 que corresponde al 4.88%.

Adicionalmente, se evidencia una diferencia entre la información reportada de Gastos Generales mencionados en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social y la ejecución presupuestal de gastos (Gastos de Funcionamiento) por valor de \$3.664.471 la cual deberá ser aclarada por parte de la entidad.

Los gastos reportados en el FORMATO\_201912\_F07\_AGR, asciende a la suma de OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$80.264.151,11), mientras que, en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, se reportan gastos generales por valor de SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$70.599.680) más gastos bancarios por valor de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE CON ONCE CENTAVOS (65.511,11) para un total de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$70.665.191,11), por lo cual se presenta una diferencia de NUEVE MILLONES

QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$9.598.960,00).

Resumen:

Valor formato_201912_f07_agr	80.264.151,11
V/r gastos grales Estado de Actividad Financiera, Económica y Social	70.599.680,00
V/r gastos banc. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social	65.511,11
<b>DIFERENCIA</b>	<b>9.598.960,00</b>

Esta diferencia se presenta debido a que se compraron equipos por valor de \$2.598.960,00, los cuales fueron registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipos de la Institución.

Los \$7.000.000 restantes hacen referencia a la transferencia enviada por la Alcaldía de Arauca para la ejecución del Festival Escolar, la cual a 31 de diciembre de 2019 existió la necesidad de reclasificar dicho gasto a la cuenta del pasivo 290201 (Recursos recibidos en administración), debido a que representaba una doble contabilización del gasto ya que dicha Alcaldía también registra la transferencia como un gasto y le generaba un error al momento de validar el reporte CGN 002 – operaciones recíprocas por parte de la Gobernación de Arauca.

Resumen:

<b>VALORES REGISTRADOS EN FORMATO_201912_F07_AGR</b>		
A22.21.23.1.6.1	Alquiler De Sonido Transferencia Alcaldía	3.500.000
A22.21.23.1.6.2	Alquiler De Tarima Transferencia Alcaldía	3.500.000
A22.21.5.1.2	Maquinaria y Equipo Com. y computación- Rec. Gratuidad	2.598.960
<b>TOTAL</b>		<b>9.598.960</b>

Finalmente, en la contradicción el Colegio presenta los argumentos y anexos que evidencian que tal diferencia no existe entre el almacén y la contabilidad.

### Tesorería

Según los estados financieros remitidos por el Colegio no presentó al final de la vigencia fiscal 2019 ningún saldo en las CUENTAS X PAGAR. Sin embargo, se observó que los saldos de DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS reportados por la entidad en el anexo Estado de Situación Financiera por \$1.124.037,77; indicando lo anterior que se logró la expectativa del recaudo para la vigencia y que los mismos se gestionaron de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

## Contabilidad

A través de la información reportada por la Colegio para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2019 fueron de \$146.187.516,06; con un decrecimiento del 16% con respecto al 2018 donde se ubicaron en \$125.839.986,42, el activo – Propiedad, Planta y Equipo con \$138.063.478,29 constituyen el 94.44% del total de los activos.

Los pasivos en 2019 se establecieron \$7.000.309,72 decreciendo en un 4% con referencia a la vigencia anterior por \$7.313.251,22; el pasivo – Otros Pasivos constituyen el 95.72% del total de la vigencia.

En 2019 el patrimonio fue de \$139.187.206,44 creciendo en un 17% con relación al 2018, el cual se ubicó en \$118.526.735,20; el resultado del ejercicio fue de \$20.660.471,44, decrecimiento del 22% con relación al 2018, el cual fue de \$93.168.457,92.

## FORMATOS F08A\_AGR y F08B. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El análisis de la información reportada permitió identificar que el Colegio a diciembre 31 de 2019 registró adiciones y reducciones al presupuesto de ingresos y gastos definitivas por valor de \$14.575.537,70; cifra que coincide frente a las adiciones analizadas en los formatos F06\_AGR y F07\_AGR ejecución presupuestal de ingresos y gastos respectivamente.

## FORMATO F09\_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Revisada la información se observa que el Colegio Gustavo Villa Diaz, a diciembre 31 de 2019 realizó pagos por \$80.264.151, más los saldos en bancos relacionados en el Balance General suman \$1.124.037,77; arrojando un equivalente por \$81.388.189; cuantía que no coincide frente al recaudo analizado en el formato F06\_AGR ejecución presupuestal de ingresos el cual corresponde a un total de \$81.387.879,26 presentándose una diferencia de \$310 la cual se considera insignificante y dentro del margen de error en la información presentada por parte de la entidad.

## FORMATO F11\_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal.

Analizada la información se identificó que el formato (F11\_AGR), no aplicó por cuanto no quedaron cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019.

### **FORMATO F13\_AGR CONTRATACION**

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado. Evaluada la información se observa que el Colegio Gustavo Villa Diaz, a diciembre 31 de 2019, registró dieciséis (16) contratos, su valor inicial ascendió a \$78.820.860, así también se identificó que la entidad pagó en su totalidad el valor de los contratos celebrados y contratados mediante la modalidad de Contratación Directa.

Verificada la información de la contratación rendida, por la entidad se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales, actividades que están relacionadas con su gestión y además el mayor valor de los contratos adelantados mediante contratación directa fue de \$15.000.000 el cual no supera los veinte (20) salarios mínimos que corresponden a un valor de \$16.562.320 cuya selección objetiva se encuentra regulada dentro de su propio reglamento.

Finalmente, se observa que los contratos están debidamente identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, valor del contrato, nombre del contratista, forma de contratación, fecha inicio del contrato, fecha de terminación del contrato, fecha de suscripción del acta de liquidación.

### **FORMATO F22\_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.**

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información se encontró que el Colegio Gustavo Villa Diaz, a diciembre 31 de 2019 reportó una suma del inventario del recurso tecnológico por valor de \$11.650.000; observándose que resultan totalmente amparados por la póliza de garantía (Equipo de cómputo) en relación con el monto asegurado por valor de \$85.000.000.

### **FORMATO F99\_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.**

De acuerdo con los objetivos del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información del formato (F99\_CDA), se observó que el Colegio Gustavo Villa Diaz, reportó todos los documentos anexos a la cuenta exigido por la resolución arriba ya mencionada.

**RESPUESTA AL REQUERIMIENTO MEDIANTE OFICIO CD.161-165 EN RELACION CON EL CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO.**

El colegio en respuesta manifiesta que las situaciones que conllevaron al crecimiento del 17% del patrimonio del colegio durante la vigencia 2019.

<b>AÑO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>DISMINUCION</b>	<b>SALDO</b>
2018	25.358.277,28	93.168.457,92	-	118.526.735,20
2019	118.526.735,20	113.828.929,16	93.168.457,92	139.187.206,44
<b>AUMENTO EN PESOS</b>				<b>20.660.471,24</b>
<b>AUMENTO EN PORCENTAJE</b>				<b>17,43</b>

Durante la vigencia 2019, La Institución Educativa presenta un **CRECIMIENTO** del patrimonio del 17,43% con respecto a la vigencia 2018.

Los incrementos o disminuciones del patrimonio los determina el resultado del ejercicio. Durante la vigencia 2019 la Institución recibió bienes entregados sin contraprestación por parte de la Alcaldía de Arauca lo que redundó en un mayor valor de la utilidad del ejercicio.

Finalmente, en la respuesta el Colegio presenta los argumentos y anexos que evidencian las razones del crecimiento del Patrimonio.

**PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO.**

Analizado los formatos con sus anexos los cuales contiene la información rendida mediante el aplicativo "SIA", a diciembre 31 de 2019, la Contraloría Departamental de Arauca FENECE la cuenta de la vigencia 2019 en relación a que todas las observaciones evidenciadas fueron aclaradas en la contradicción por parte del Colegio con sus debidos soportes.



**JUAN CARLOS GALVIS RUIZ**  
Profesional Universitario - GVF

Revisó: DILIA ANTOLINA GALIDEZ.  
Coordinadora del GVF.